

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI – E.S.E

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2025

Elaborado por:
MAGDA YURANY TRILLERAS YARA
Asesora de Control Interno USI E.S.E

Fecha de reporte:
23 de octubre de 2025

INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo establecido en el artículo 1° del Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual quedó así:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, así como de las demás normas de restricción de gasto que continúan vigentes. Estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”

Y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, referente a las “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente”; así como en cumplimiento del rol de “Evaluación y Seguimiento” asignado a las Oficinas de Control Interno, según lo establecido en los Decretos 648 y 1499 de 2017; se presenta, a través de este documento, el Informe de Seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2025.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al comportamiento de los gastos de la Unidad de Salud de Ibagué durante el tercer trimestre de 2025, en relación con los principios de austeridad y eficiencia, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos y directrices establecidos por la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.
- Analizar los gastos ejecutados por la Unidad de Salud de Ibagué USI-E.S.E. durante el tercer trimestre de 2025.
- Emitir recomendaciones con base en los resultados del seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto en el tercer trimestre de 2025.

ALCANCE

El presente informe corresponde a los resultados institucionales de los gastos de funcionamiento, operación comercial y prestación de servicios del tercer trimestre de 2025, comparados con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024.

MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 87 De 1993	Artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”. Artículo 12 “Funciones de los auditores internos”.
Decreto 984 De 2012	“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, quedando así "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”
Decreto 1068 De 2015	Artículo 2.8.4.8.2 “Las Oficinas Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
Directiva Presidencial No. 08 De 2022	Establece directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente. Imparte medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe, en primer lugar, se realizó una verificación del cumplimiento de las medidas impartidas en la Directiva Presidencial 08 de 2022. Posteriormente, se revisaron los registros financieros y presupuestales suministrados por la Profesional Universitaria de Presupuesto del Área Financiera, y se analizaron tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de operación comercial y prestación de servicios del tercer trimestre de 2025, en comparación con los generados en el mismo periodo de la vigencia 2024.

Finalmente, se elaboró un informe consolidado que refleja la situación financiera de la entidad en cuanto a los gastos de funcionamiento —específicamente, gastos de personal, gastos generales (adquisición de bienes y servicios, mantenimiento, servicios públicos) y transferencias—, así como los gastos de operación comercial y prestación de servicios.

1. DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08 DE 2022

1.1 Medidas para la Optimización de Recursos en la Contratación Pública.

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, celebró contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por la necesidad de conocimientos especializados y para el desarrollo del modelo de atención en salud. Se suscribieron y rindieron en SIA OBSERVA, **418 contratos por valor total de \$11.029.157.359**, correspondientes a 10 de suministro, 7 de apoyo a la gestión y 401 de prestación de servicios; 104 con acta de inicio en julio 2025, 182 en agosto 2025 y 132 en septiembre 2025.

En el periodo del presente informe correspondiente al tercer trimestre de 2025, no se celebraron contratos de interventoría; en lo corrido de la vigencia se ha suscrito un solo contrato, el No. 207 del 10 de marzo de 2025 con objeto “ACTUALIZACION DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD INTERMEDIA SALADO Y LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD” por valor de \$16.000.000 con fecha de inicio el 13/03/2025 y de terminación el 12/04/2025, el cual se encuentra suspendido, por cuanto no se han superado los hechos que motivaron la suspensión del contrato, ya que se encuentra en proceso de subsanación las observaciones de la parte técnica de los presupuestos actualizados a vigencia 2025 y no se ha recibido la correspondiente aprobación por parte de la Secretaría de Salud Departamental de los proyectos USI Salado y Topacio. La trazabilidad de la suspensión es la siguiente:

11/04/2025 - Suspensión No. 01
09/05/2025 - Solicitud Prórroga No. 01 a la a la Suspensión 1
09/05/2025 - Prórroga No. 01 a la Suspensión No. 01
10/06/2025 - Solicitud Prórroga No. 02 a la Suspensión No. 01
11/06/2025 - Prórroga No. 02 a la Suspensión No. 01
08/07/2025 - Solicitud Prórroga No. 03 a la Suspensión No. 01
10/07/2025 - Prórroga No. 03 a la Suspensión No. 01

Teniendo en cuenta que la USI E.S.E maneja recursos públicos, se ha publicado en el **SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública)** la información de la gestión contractual. Además, se ha reportado en la plataforma **SIA Observa**, de forma mensual, la información con los documentos soporte de la contratación en cada una de sus etapas, y las novedades contractuales; no obstante, se ha evidenciado extemporaneidad en el reporte de modificaciones en algunos contratos.

1.2. Austeridad en Gastos de Funcionamiento e Inversión.

La Oficina de Talento Humano de la USI E.S.E documentó el Plan Anual de Vacantes 2025, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2025 y publicado en la página web de la Entidad <https://www.usiese.gov.co/files/Informes/2025/PLAN%20ANUAL%20DE%20VACANTES%20VIGENCIA%202025.pdf>, donde se detallan los cargos de planta permanente y planta temporal, tanto provistos como vacantes; con una proyección de vacantes de empleos para el año 2025 por jubilación, de 46 funcionarios. Estos se han tenido en cuenta dentro del estudio de modernización administrativa, con el fin de cubrir las necesidades institucionales, evitando gastos innecesarios en la creación de nuevos cargos o nuevas contrataciones.

Con relación a servicios públicos, la USI ESE ha implementado como medidas medioambientales y de ahorro, la instalación de bombillos ahorradores y temporizadores, el comportamiento de los gastos por este concepto se detalla en el ítem 2 “ANÁLISIS DE GASTOS TERCER TRIMESTRE 2025”.

1.3. Medidas para Promover la Transparencia en la Gestión.

La USI ESE en su página web <https://www.usiese.gov.co/>, tiene publicada una línea gratuita Atención al ciudadano y canal antifraude (018000934022), Sin embargo, esta corresponde a una línea gratuita de la Alcaldía de Ibagué.

Cuenta con un espacio de PQRSF en la página web de la Entidad en el enlace <https://www.usiese.gov.co/tramites-y-servicios/pqrsdf.html> y a través de buzones

físicos en instalaciones de las Unidades Intermedias, en los servicios de urgencias y consulta externa. Sin embargo, se reitera la recomendación de fortalecer los canales especiales y amigables para la denuncia de temas relacionados con presuntos hechos de corrupción y de otros asuntos dirigidos a optimizar la gestión pública.

En cuanto a los trámites, se cuenta con una estrategia de racionalización de trámites, como componente dentro del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2025, pero no se evidencia el cargue de la misma y sus avances, en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

En lo corrido de la vigencia a 30 de septiembre de 2025 se han realizado 16 reuniones ordinarias del Comité de Conciliación, instancia que le ha permitido a la entidad, tomar acciones de prevención del daño antijurídico, defender los intereses de la entidad, analizar los casos, decidir si es procedente o no la conciliación y definir la posición institucional en las audiencias de conciliación, también realizar seguimiento a los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la entidad es parte; decisiones y medidas que han permitido reducir la probabilidad de erogaciones por sentencias judiciales que condenen a la entidad al pago de una suma de dinero, evitando gasto de recursos por fallos en contra.

2. ANÁLISIS DE GASTOS TERCER TRIMESTRE 2025

Se realizó análisis de los gastos de funcionamiento con corte al tercer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, respecto a los siguientes conceptos:

- ✓ Gastos de personal.
- ✓ Gastos de Adquisición de bienes y servicios (diferentes a mantenimiento)
- ✓ Gastos de Mantenimiento
- ✓ Gastos de Servicios Públicos
- ✓ Transferencias
- ✓ Gastos de Medicamentos
- ✓ Gastos de comercialización
- ✓ Gastos de Prestación de Servicios

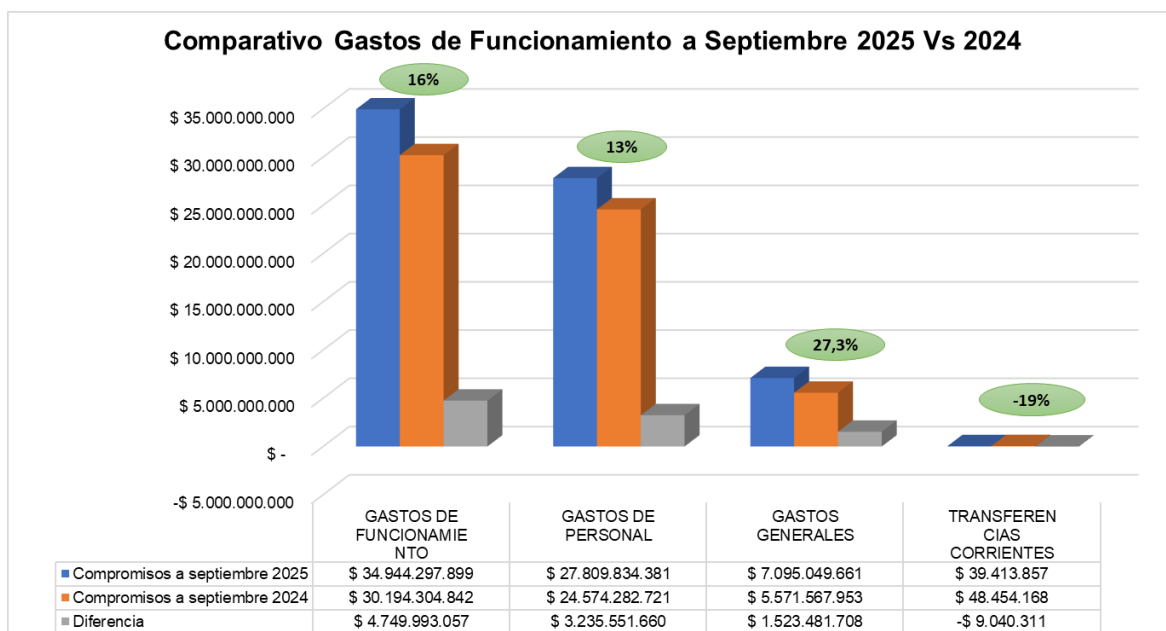
Cuadro Comparativo de Gastos Tercer Trimestre de 2025 Vs 2024

Concepto	Compromisos a septiembre 2025	Compromisos a septiembre 2024	Diferencia	Variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 34.944.297.899	\$ 30.194.304.842	\$ 4.749.993.057	16%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 27.809.834.381	\$ 24.574.282.721	\$ 3.235.551.660	13%
Gastos de Personal de Planta	\$ 26.626.962.018	\$ 23.827.115.794	\$ 2.799.846.224	12%
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 21.212.709.781	\$ 19.107.117.189	\$ 2.105.592.592	11%
Sueldos personal de nómina	\$ 13.816.767.276	\$ 12.797.443.115	\$ 1.019.324.161	8%
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	\$ 2.772.945.069	\$ 2.665.045.359	\$ 107.899.710	4%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 5.414.252.237	\$ 4.719.998.605	\$ 694.253.632	15%
Horas extras	\$ 4.622.997.436	\$ 3.644.628.715	\$ 978.368.721	27%
Servicios Personales Indirectos	\$ 1.182.872.363	\$ 747.166.927	\$ 435.705.436	58%
GASTOS GENERALES	\$ 7.095.049.661	\$ 5.571.567.953	\$ 1.523.481.708	27,3%
Adquisición de bienes	\$ 243.656.700	\$ 201.177.564	\$ 42.479.136	21%
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	\$ 4.518.572.471	\$ 2.436.411.587	\$ 2.082.160.884	85%
Mantenimiento	\$ 1.650.821.277	\$ 2.249.768.409	-\$ 598.947.132	-27%
Servicios públicos	\$ 681.999.213	\$ 684.210.393	-\$ 2.211.180	-0,3%
Impuestos y multas	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 39.413.857	\$ 48.454.168	-\$ 9.040.311	-19%
Otras Transferencias Corrientes	\$ 39.413.857	\$ 48.454.168	-\$ 9.040.311	-19%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 19.051.285.129	\$ 12.824.986.692	\$ 6.226.298.437	49%
Medicamentos	\$ 2.629.638.504	\$ 2.129.286.346	\$ 500.352.158	23%
De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	\$ 1.510.701.998	\$ 1.995.773.114	-\$ 485.071.116	-24%
De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	\$ 14.910.944.627	\$ 8.699.927.232	\$ 6.211.017.395	71%
TOTAL	\$ 53.995.583.028	\$ 43.019.291.534	\$ 10.976.291.494	26%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, los **gastos de funcionamiento** presentaron un incremento de **\$4.749.993.057**, equivalente al **16%** respecto al mismo periodo de 2024. Este aumento se explica principalmente por el **incremento del 13% en los gastos de personal** y del **27,3% en los gastos generales**, recursos que se apropiaron para mantener en operación la entidad y garantizar la prestación continua de los servicios de salud. Por su parte, las **transferencias corrientes** registraron una **disminución del 19%**.

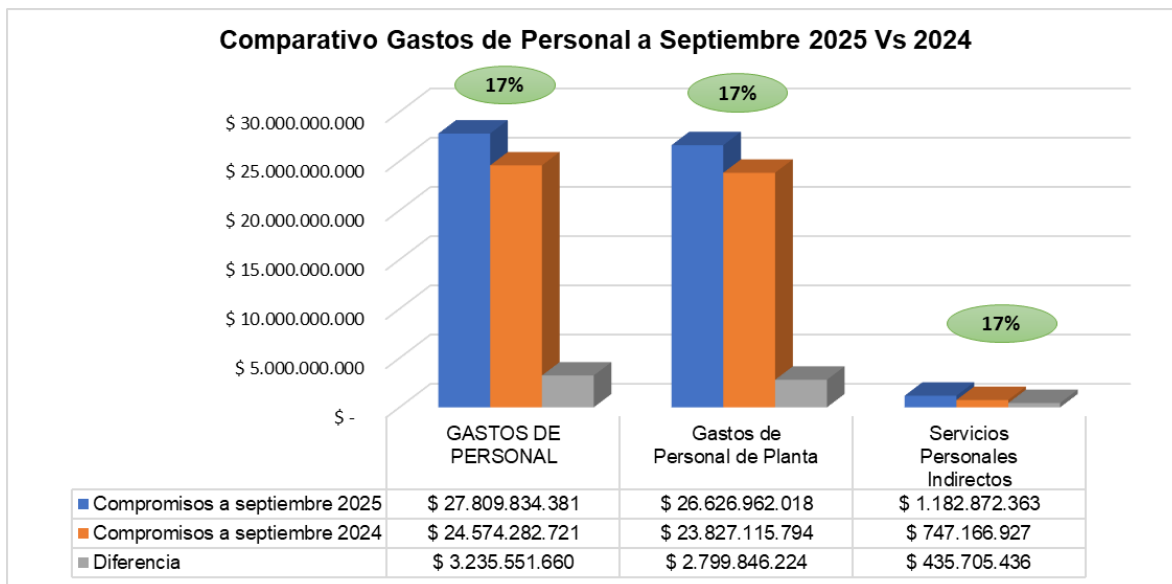


Gastos de Personal

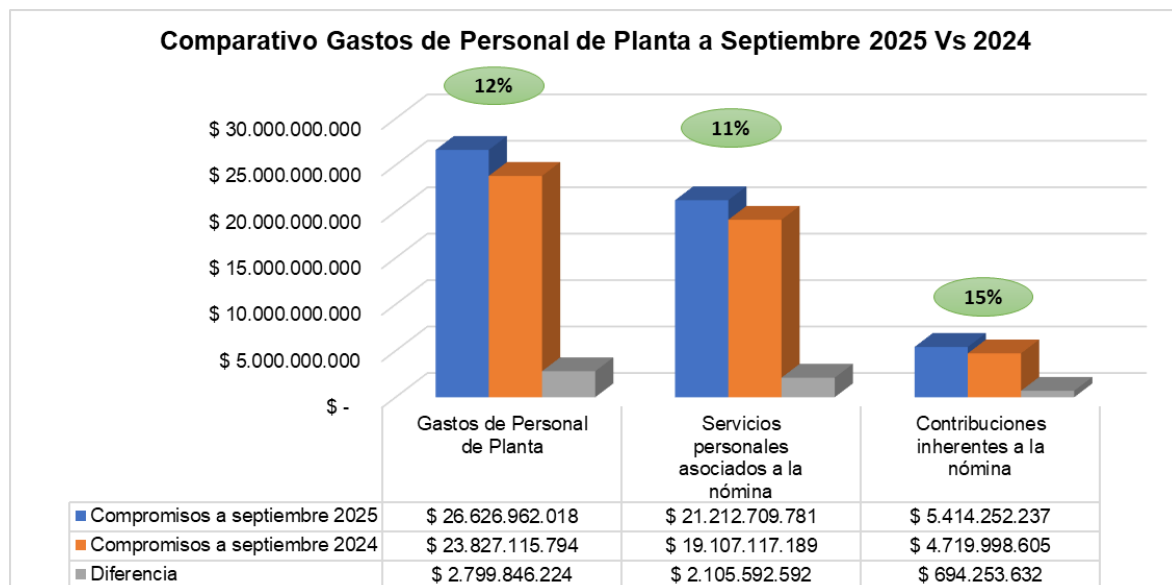
Los compromisos por gastos de Personal, destinados a atender el pago de personal vinculado en la planta o mediante contrato, por los trabajos ejecutados, que incluye el pago de prestaciones económicas y los aportes a favor de las instituciones de seguridad social privada y pública, en los términos legales vigentes, presentaron en el periodo de enero a septiembre de 2025, un **incremento de \$ 3.235.551.660** en comparación con el mismo periodo de 2024, equivalente al **13%**.

Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de los **gastos de personal de planta**, que ascendieron en **\$2.799.846.224** (equivalente al **12%**) debido a ajustes salariales e incremento de cargas prestacionales. Adicionalmente, los **servicios personales indirectos** aumentaron en **\$435.705.436** (equivalente al **58%**) como resultado de la contratación de personal de apoyo a la

gestión, tanto asistencial como administrativa, financiada con recursos propios, necesaria para garantizar la prestación continua y eficiente de los servicios.

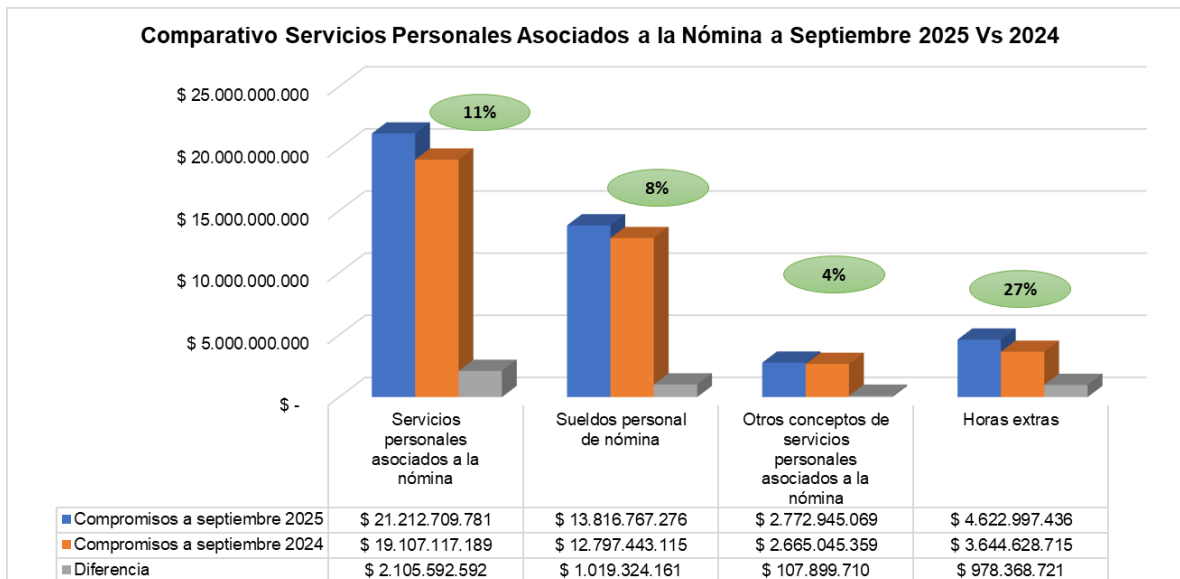


Los gastos de personal de planta aumentaron debido al incremento en los servicios personales asociados a la nómina, por un valor de \$2.105.592.592 (equivalente al 11%), y en las contribuciones inherentes a la nómina, por \$694.253.632 (equivalente al 15%).



Los servicios personales asociados a la nómina aumentaron debido al incremento en los siguientes conceptos: sueldos del personal de nómina, por valor de

\$1.019.324.161 (equivalente al 8%); otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina, por \$107.899.710 (equivalente al 4%); y horas extras, por \$978.368.721 (equivalente al 27%).



En cuanto a las horas extras, al comparar el valor comprometido del periodo de enero a septiembre de 2025 con el mismo periodo de 2024, se observa una diferencia de \$978.368.721, lo que refleja un incremento considerable del 27%. Estas se liquidan de acuerdo con el cuadro de turnos presentado por los líderes de los servicios, según la necesidad en la prestación de estos.

Concepto	Valor a Septiembre 2025	Valor a Septiembre 2024	Diferencia	Variación
PLANTA PERMANENTE (PERSONAL OPERATIVO) Horas Extras; Dominicales; Festivos; Recargos	\$ 1.882.286.120	\$ 1.566.853.579	\$ 315.432.541	20%
SUPERNUMERARIOS - PLANTA TEMPORAL - CONTRATO REALIDAD Horas Extras; Dominicales; Festivos; Recargos	\$ 2.740.711.316	\$ 2.077.775.136	\$ 662.936.180	32%
TOTAL	\$ 4.622.997.436	\$ 3.644.628.715	\$ 978.368.721	27%

Fuente: Área de Talento Humano USI E.S.E

Gastos Generales

Los gastos generales, los cuales son causados por concepto de adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, presentaron un incremento de **\$1.523.481.708 (equivalente al 27,3%)** en el periodo de enero a septiembre de 2025, respecto al mismo periodo de 2024. Este aumento se debe al crecimiento de la mayoría de los sub-rubros, en especial la **adquisición**

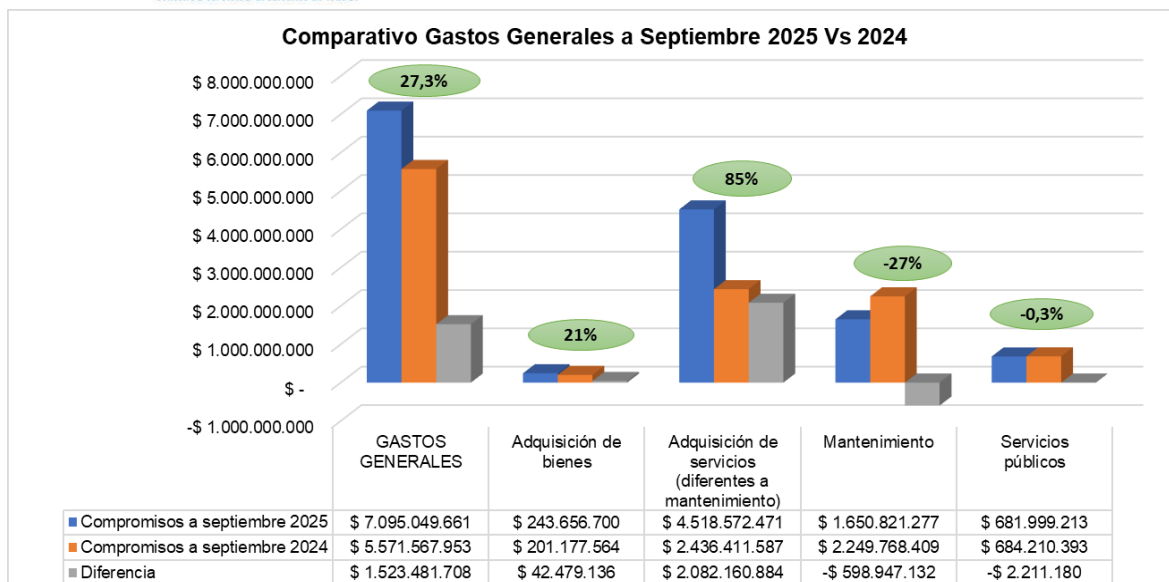
de servicios (diferentes a mantenimiento), que aumentó un **85%**, pese a que los gastos en **mantenimiento** disminuyeron en **27%**.

Adquisición de bienes: Presentó incremento de **\$42.479.136** (equivalente al 21%), relacionado con la compra de bienes muebles, tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, necesarios para apoyar las funciones de la E.S.E., incluyendo equipos, materiales y suministros. Esto refleja la inversión para asegurar la continuidad de las operaciones y el desarrollo de las funciones institucionales.

Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento): Presentó incremento de \$ 2.082.160.884 (equivalente al 85%), correspondiente a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por servicios que complementan las funciones de la E.S.E. y permiten mantener y proteger sus bienes (impresos y publicaciones, arrendamientos, seguros, servicios de comunicación y transporte, entre otros). Esto refleja un mayor uso de servicios para mantener la operación y proteger los bienes de la Entidad.

Mantenimiento: Presentó disminución de \$ 598.947.132 (equivalente al 27%), asociada al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Esto podría generar riesgos en la conservación de activos.

Servicios públicos: Presentó incremento de \$ 2.211.180 (equivalente al 0,3%), correspondiente al pago de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo, teléfonos, telefonía celular, gas y otros servicios públicos domiciliarios. Este incremento marginal del **0,3%**, refleja estabilidad en este rubro. No obstante, se solicitó el registro mensual del consumo y valor por este concepto, durante la vigencia 2025, con el propósito de revisar su comportamiento o tendencia; sin embargo, no se cuenta con un consolidado. Es decir, aunque se dispone de las facturas pagadas, el área de Apoyo Hospitalario de la USI ESE no cuenta con registros que permitan su respectivo análisis y la toma de decisiones.



Al analizar los compromisos y pagos de algunos gastos generales, como papelería, combustible y servicios públicos, durante el periodo de enero a septiembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

RUBRO	CONCEPTO	COMPROMETIDO 2024	COMPROMETIDO 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
2102010101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 19.366.664	\$ 175.578.300	\$ 156.211.636	807%
2102020101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ASISTENCIAL)	\$ 131.148.900	\$ 2.046.400	-\$ 129.102.500	-98%
2102010103	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 6.000.000	\$ -	-\$ 6.000.000	-100%
2102020102	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ASISTENCIAL)	\$ 44.400.000	\$ 65.000.000	\$ 20.600.000	46%
2102010208	SERVICIOS PUBLICOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 45.242.152	\$ 39.325.143	-\$ 5.917.009	-13%
2102020206	SERVICIOS PUBLICOS (ASISTENCIAL/OPERATIVOS)	\$ 638.968.241	\$ 642.674.070	\$ 3.705.829	1%
TOTAL		\$ 885.125.957	\$ 924.623.913	\$ 39.497.956	4%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

Los compromisos en PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS respecto al área **asistencial** disminuyeron en un **98%**, dado que en 2025 la mayoría se registraron en el área **administrativa**. Por el contrario, en **administrativos** aumentaron en un **807%**, debido a que en 2024 se habían registrado en asistencial. A nivel general, el gasto en papelería se incrementó un **18%**, pasando de **\$150.515.564** en 2024 a **\$177.624.700** en 2025.

Durante el tercer trimestre no se comprometieron recursos por este concepto. En septiembre de 2025 se inició el proceso para contratar, a monto agotable, la

adquisición de papelería y elementos de oficina destinados al fortalecimiento de las rutas de atención en salud en la USI E.S.E., en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2269 de 2025. Sin embargo, el contrato de suministro **1262-2025**, por valor de **\$60.000.000**, aún no ha sido aprobado en el SECOP II.

En cuanto a los compromisos en COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS, respecto al área **administrativa**, a septiembre de 2025 se registró una disminución del **100%**, debido a que en 2025 no se han comprometido recursos específicamente para esta área; todo se registra bajo la clasificación **asistencial**. Comparado con el periodo de enero a septiembre de 2024, esta clasificación aumentó un **46%**. A nivel general, el gasto en combustible se incrementó un **29%**, pasando de **\$50.400.000** en 2024 a **\$65.000.000** en 2025.

Con relación a los compromisos en SERVICIOS PÚBLICOS, los del área **administrativa** disminuyeron en un **13%**, mientras que en **asistencial/operativos** aumentaron un **1%**. A nivel general, el gasto en servicios públicos se incrementó ligeramente en **0,3%**, pasando de **\$684.210.393** en 2024 a **\$681.999.213** en 2025.

RUBRO	CONCEPTO	PAGOS 2024	PAGOS 2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
2102010101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 11.893.763	\$ 24.558.475	\$ 12.664.712	106%
2102020101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ASISTENCIAL)	\$ 32.339.419	\$ 1.231.400	-\$ 31.108.019	-96%
2102010103	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 2.890.861	\$ -	-\$ 2.890.861	-100%
2102020102	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ASISTENCIAL)	\$ 26.011.119	\$ 30.644.668	\$ 4.633.549	18%
2102010208	SERVICIOS PUBLICOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 36.368.409	\$ 39.325.143	\$ 2.956.734	8%
2102020206	SERVICIOS PUBLICOS (ASISTENCIAL/OPERATIVOS)	\$ 592.791.103	\$ 642.674.070	\$ 49.882.967	8%
TOTAL		\$ 702.294.674	\$ 738.433.756	\$ 36.139.082	5%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

Los pagos por concepto de PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS respecto al área **administrativa** en el periodo de enero a septiembre de 2025 aumentaron en un **106%** respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en **asistencial** disminuyeron en un **96%**. A nivel general, los pagos por este concepto disminuyeron en un **42%**. Adicionalmente, se evidencia que se ha pagado el **15%** de lo comprometido en 2025 (\$25.789.875 de \$177.624.700).

En cuanto a los pagos por concepto de COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS en el área **administrativa** no se registraron pagos en el periodo de enero a septiembre de 2025, dado que no hubo compromisos; mientras que en **asistencial** aumentaron en un **18%** respecto al mismo periodo de 2024. A

nivel general, los pagos por este concepto aumentaron un **6%**. Adicionalmente, se evidencia que se ha pagado el **47%** de lo comprometido en 2025 (\$ 30.644.668 de \$ 65.000.000).

Con relación a los pagos por concepto de SERVICIOS PÚBLICOS, tanto en **administrativo** como en **asistencial**, aumentaron en un **8%** y se encuentran al día en su pago.

Transferencias

Las transferencias, que corresponde a los recursos que se transfieren a entidades públicas con fundamento en un mandato legal, presentaron una disminución de \$ **9.040.311**, equivalente al **19%**. Esto se debe a que, en el periodo de enero a septiembre de 2025, se comprometieron \$39.413.857 por cuota de fiscalización y auditoría: \$1.431.041 para la Contraloría Municipal de Ibagué y \$37.982.816 para la Superintendencia Nacional de Salud, mientras que en el mismo periodo de 2024 se comprometieron \$48.454.168.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

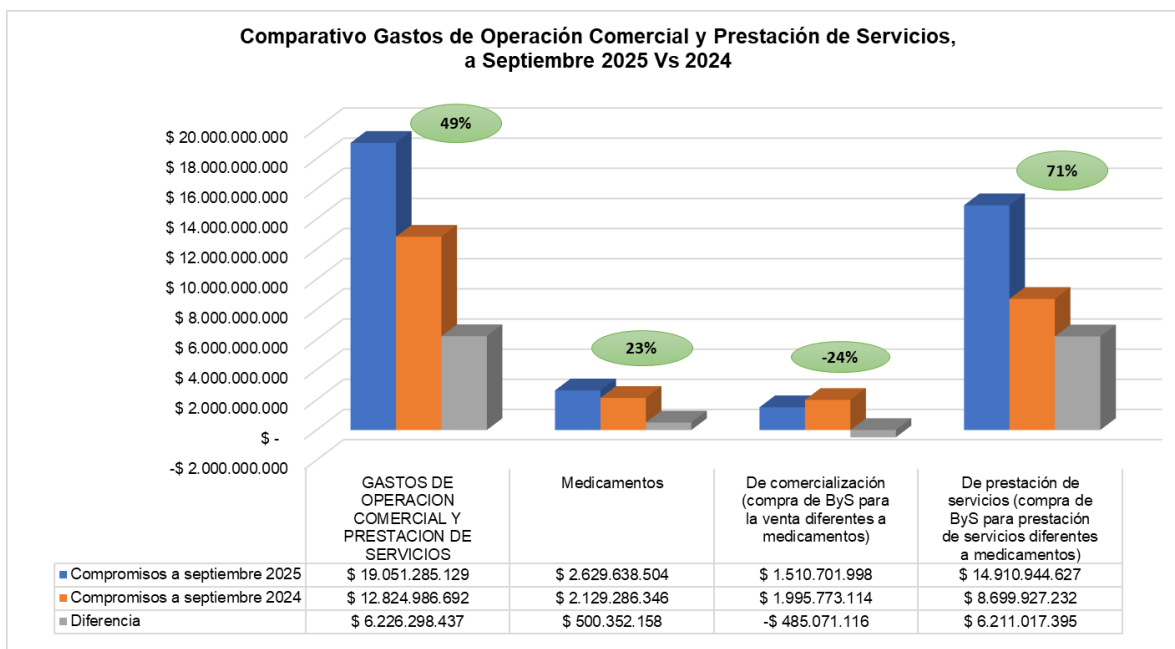
En cuanto a los Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios, los cuales corresponde a aquellos gastos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso comercialización y prestación de servicios de salud; de enero a septiembre de 2025, comparado con el mismo periodo de 2024, presentó un **incremento** de \$ **6.226.298.437**, equivalente al **49%**, debido al aumento en el sub-rubro “De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)”.

Medicamentos: Presentó un aumento por valor de \$ 500.352.158, equivalente al 23%, reflejando posiblemente un incremento en la demanda o ajustes en precios y disponibilidad.

De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos): Presentó una disminución por valor de \$ 485.071.116, equivalente al 24%, lo que podría indicar una reducción en las operaciones de venta o un ajuste en la planificación de compras.

De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos): Presentó un aumento por valor de \$ 6.211.017.395, equivalente al 71%; debido a la suscripción de contratos de prestación de servicios para la ejecución de convenios interadministrativos, como: MAITE – Modelo de Acción Integral Territorial, PIC – Plan de Intervenciones Colectivas, CAMAD – Centros de Atención Móvil a Drogodependientes, PAPSIVI – Programa de Atención Psicosocial

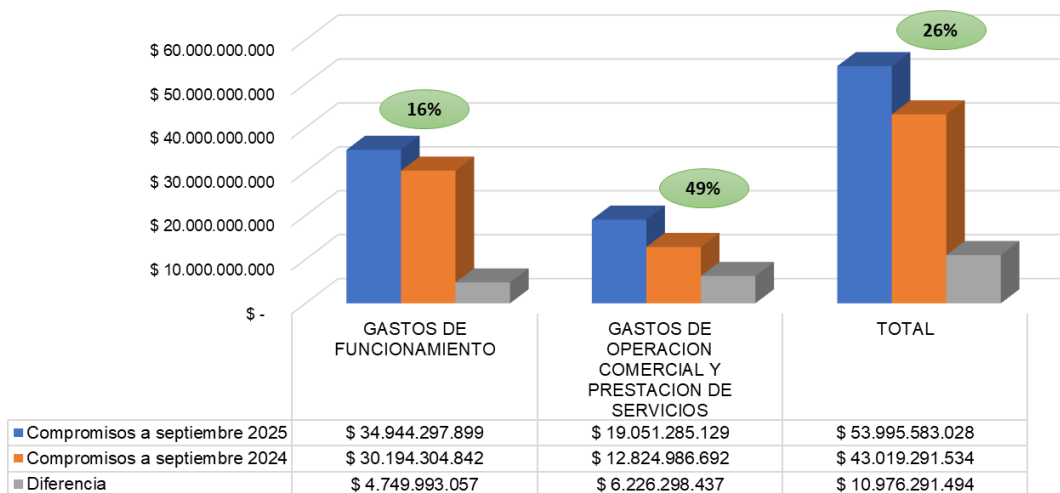
y Salud Integral a Víctimas, DISCAPACIDAD (Ruta de Atención Integral con Minsalud y Secretaría de Salud Municipal) y EBS – Equipos Básicos de Salud.



GASTOS A NIVEL GENERAL

Los gastos a nivel general, en cuanto a compromisos de enero a septiembre de 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024, presentaron un incremento por un valor total de **\$ 10.976.291.494**, equivalente al **26%**. Este aumento refleja una mayor apropiación de recursos para la operación y prestación de servicios, asociado a incrementos en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, prestación de servicios de salud, y otros compromisos operativos necesarios para garantizar el funcionamiento de la entidad.

Comparativo Gastos, a Septiembre 2025 Vs 2024



Respecto al análisis de la **ejecución de gastos** a 30 de septiembre de 2025, se precisa lo siguiente.

RUBRO	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	GIRADO	DEFINITIVO VS. COMPROMETIDO	COMPROMETIDO Vs GIRADO
Gastos de Personal Nomina	41.666.213.428	26.626.962.018	26.626.961.968	26.074.507.871	63,91%	97,93%
Gastos de Personal Indirecto	1.542.639.069	1.182.872.363	1.004.132.837	933.122.823	76,68%	78,89%
Gastos generales	14.560.537.087	7.095.049.660	4.622.334.934	2.619.183.309	48,73%	36,92%
Transferencias Corrientes	39.415.341	39.413.857	39.413.857	37.982.816	100,00%	0,00%
Gastos de Operación Comercial y Prestación de servicios	26.257.869.587	19.051.285.129	10.964.465.194	8.591.768.520	72,55%	45,10%
Gastos de Inversión	7.516.164.590	605.889.957	4.109.375	4.109.375	8,06%	0,68%
Deuda Publica	10	0	0	0	---	---
Cuentas por Pagar	17.521.704.744	17.486.660.912	11.646.566.962	11.243.474.090	99,80%	64,30%
TOTAL	\$ 109.104.543.856	\$ 72.088.133.896	\$ 54.907.985.127	\$ 49.504.148.804	66,07%	68,67%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, presentó al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2025, un presupuesto de gastos definitivo que ascendió a **\$ 109.104.543.856**, incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores. De este monto, se comprometió el 66,07%, es decir, \$72.088.133.896. Esto muestra un uso moderado de los recursos hasta el tercer trimestre, permitiendo flexibilidad para cubrir necesidades no previstas.

Del total comprometido (**\$ 72.088.133.896**), se giró la suma de **\$ 49.504.148.804**, lo que representa un **68,67%** de los compromisos, incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores, generando un **incremento** en las **cuentas por pagar** de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"

Carrera 8 No 24-01 Barrio el Carmen

Teléfonos 2655534 – 2739595

Email: gerencia@usiese.gov.co

31,33%. Este aumento puede evidenciar obligaciones pendientes de pago que podrían afectar la liquidez de la entidad si no se gestionan oportunamente.

Con relación al indicador de **equilibrio presupuestal con recaudo** a septiembre de 2025, se precisa lo siguiente.

CONCEPTO	A Septiembre 2024	A Septiembre 2025
Ingresos Recaudados	\$ 35.049.467.453	\$ 53.833.277.052
Cuentas Por Cobrar	\$ 7.354.047.357	\$ 18.907.305.711
Total Recaudado	\$ 42.403.514.810	\$ 72.740.582.763
Gastos Comprometidos	\$ 55.049.074.176	\$ 72.088.133.896
Indicador De Equilibrio Presupuestal	0,770	1,009
Déficit	0,230	-0,009

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

De acuerdo con los datos anteriores, el indicador del equilibrio presupuestal con recaudo a 30 de septiembre de 2025 fue **1,009**, lo que indica que hubo **equilibrio con lo recaudado**. Los ingresos totales recaudados (\$72.740.582.763) cubrieron el 100,9% de los gastos comprometidos (\$72.088.133.896), generando un ligero superávit presupuestal de \$652.448.867 (0,9%). En conclusión, se refleja un equilibrio positivo con un margen muy estrecho, por lo que se recomienda mantener un estricto control del gasto, dado que existe un riesgo financiero moderado, especialmente si aumentan los costos operativos o asistenciales, o si se presentan retrasos en el recaudo de ingresos (cartera con EPS).

RECOMENDACIONES

Aunque el aumento del gasto obedece a la necesidad de **sostener la operación y la continuidad de los servicios de salud**, el crecimiento del **16% en funcionamiento** debe observarse con cautela, ya que podría comprometer el equilibrio presupuestal en el mediano plazo si no se acompaña de un incremento proporcional en los ingresos. Por lo cual, se recomienda:

- ✓ Realizar un análisis detallado de los rubros que componen los gastos de funcionamiento, con el fin de identificar los factores específicos que generaron el incremento.

Gastos de personal

- ✓ Realizar un análisis detallado de la evolución de los gastos de personal, diferenciando los incrementos atribuibles a factores normativos (como ajustes salariales) de aquellos derivados de decisiones administrativas, como nuevas contrataciones. Asimismo, revisar periódicamente la relación entre el crecimiento del gasto en personal y los indicadores de productividad o cobertura de servicios, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.
- ✓ Realizar un análisis detallado por servicio para identificar las causas específicas del incremento de las horas extras (27%) durante el periodo de enero a septiembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, ya que dicho aumento podría estar asociado a la necesidad de cubrir turnos adicionales debido a ausencias, vacantes temporales o incremento en la carga laboral, por lo cual, se sugiere además, evaluar la posibilidad de optimizar la distribución de los turnos y la programación del personal, de esta manera reducir la necesidad de horas adicionales, e implementar un control más riguroso sobre la autorización y justificación de las horas extras para asegurar que correspondan efectivamente a necesidades operativas y no a deficiencias en la planeación.

Gastos generales

- ✓ Implementar estrategias orientadas a optimizar los gastos generales, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos sin afectar la continuidad operativa y fortalecer mecanismos de control y seguimiento de compromisos y pagos para asegurar que los compromisos reflejen las necesidades reales y que los pagos se ejecuten oportunamente para evitar retrasos en la operación. Esto por cuanto, el aumento de estos gastos en enero a septiembre de 2025 respecto a 2024, se generó principalmente por la adquisición de servicios diferentes a mantenimiento y la adquisición de bienes,

Si bien los Gastos de Operación **Comercial y Prestación de Servicios** presentaron un incremento significativo del **49%**, refleja un mayor gasto vinculado a programas estratégicos de salud en ejecución de múltiples convenios interadministrativos, como MAITE, PIC, CAMAD, PAPSIVI, DISCAPACIDAD y EBS, aunque la disminución en comercialización ayudara a compensar parcialmente el aumento total del gasto, aclarando que esta compensación es buena si no impacta la operación o los resultados de la entidad. Por lo cual, se recomienda:

- ✓ Mantener un control riguroso sobre la ejecución de los convenios interadministrativos para asegurar que los recursos se utilicen eficientemente y que los servicios se presten conforme a lo pactado.
- ✓ Revisar la planificación de adquisición de medicamentos y bienes para prestación de servicios, evaluando si el aumento del 23% en medicamentos es sostenible y está alineado con la demanda real.
- ✓ Analizar si la reducción en compras para la venta impacta la disponibilidad de servicios o genera oportunidades de mejora en la gestión de inventarios.
- ✓ Identificar posibles ajustes operativos que permitan mantener la calidad de la prestación de servicios sin comprometer la sostenibilidad financiera.
- ✓ Continuar la implementación de reportes trimestrales de comparación entre gastos comprometidos y ejecutados, facilitando la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Los gastos a nivel general de la entidad presentaron un crecimiento del 26%, indicando una tendencia significativa de aumento de los compromisos, lo cual puede presionar la liquidez de la entidad si no se realiza un control riguroso sobre la planificación y ejecución del gasto. Por lo cual, en términos generales, se recomienda:

- ✓ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control presupuestal para anticipar variaciones significativas y tomar decisiones oportunas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad, es decir, ejercer un control presupuestal más riguroso.
- ✓ Generar reportes trimestrales de compromisos y pagos que permitan detectar incrementos no planificados y tomar medidas correctivas oportunas, es decir, ejercer un monitoreo periódico.

En cuanto a la ejecución de gastos, se recomienda:

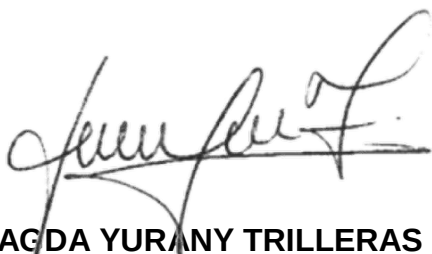
- ✓ Mantener un control riguroso sobre los compromisos pendientes de pago para evitar que la acumulación de obligaciones que puedan afectar la liquidez, especialmente considerando que el presupuesto definitivo incluye compromisos de vigencias anteriores.
- ✓ Realizar seguimiento del indicador de equilibrio presupuestal, es decir, analizar periódicamente la relación entre recaudo y gasto para asegurar que la entidad

mantenga sostenibilidad financiera, evitando que el aumento de cuentas por pagar comprometa la estabilidad de la USI E.S.E.

- ✓ Monitorear de cerca el recaudo de ingresos, especialmente de la cartera con EPS, para evitar impactos en el flujo de caja.
- ✓ Continuar fortaleciendo el proceso de facturación y la gestión de cobro de los servicios de salud prestados, que permita incrementar el recaudo de cartera y se mejore la liquidez, evitando el aumento del pasivo y permitiendo el cumplimiento de las obligaciones de la USI E.S.E.
- ✓ Fortalecer la cultura de ahorro para reducir el gasto, a través de campañas o actividades de: reciclaje y utilización de papel usado, impresión por ambas caras, apagado de los equipos de cómputo, bombillos y aires acondicionados cuando no se están utilizando o en horario no laborales, uso adecuado de los servicios públicos, optimización en el consumo de combustible y uso eficiente de insumos médicos.
- ✓ Llevar continuo registro del consumo y valor de combustibles y lubricantes, servicios públicos y de resma de papel, para su respectivo seguimiento, análisis de tendencia y tomar decisiones al respecto, orientadas a reducir el gasto

Finalmente se reitera establecer un plan de austeridad institucional con metas de ahorro, y ejecutarlo a través de estrategias, acciones y medidas específicas para reducir el gasto y mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

Asimismo, continuar avanzando en forma efectiva, en el saneamiento contable, acorde a la Resolución 107 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. En el caso específico de la depuración de inventario valorizado de los elementos de consumo (vencidos y repuestos) que se encuentran en la propiedad planta y equipo que hacen parte de la institución, que aún siguen apareciendo en los registros contables y en el módulo de Dinámica Gerencial, se recomienda realizar la baja de estos elementos, de acuerdo con lo aprobado por el comité de sostenibilidad contable de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.



MAGDA YURANY TRILLERAS YARA
Asesora de Control Interno USI E.S.E